

LA ACTIVIDAD DEL CONACYT

**POR
ENTIDAD
FEDERATIVA**

2012

Guerrero

Contenido

Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel.
- Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad.
- Consolidación de cuerpos académicos de calidad

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

- Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología.

Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

- Fondos Sectoriales
- Fondos Mixtos
- Fondos de Innovación

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

- De la red de los Centros Públicos CONACYT

Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, entidades federativas y municipios.

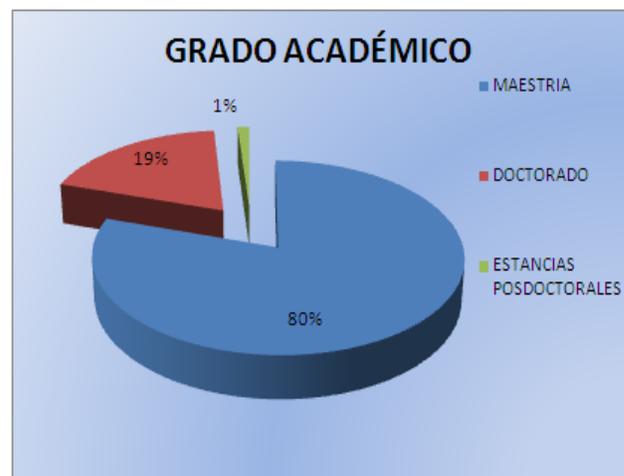
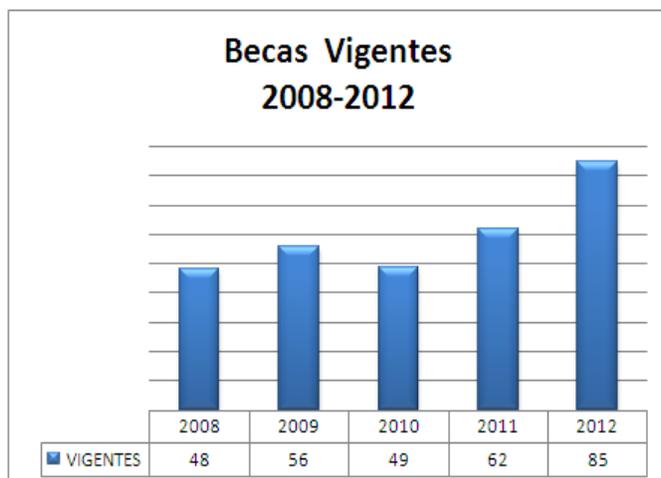
De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los cinco Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT. La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel.

En la distribución de becas nacionales vigentes del CONACYT, al cierre de diciembre de 2012, en el estado de Guerrero se registraron 85 becas, lo que representó un incremento del 37% con respecto al año anterior. En la distribución de becarios por grado el 19% corresponde al doctorado, el 80% a la maestría y estancia posdoctoral con el 1%. El importe total pagado de becas nacionales en el periodo de enero-diciembre 2012 fue de 7,9 millones de pesos.



Fuente: DAPYB-CONCYT

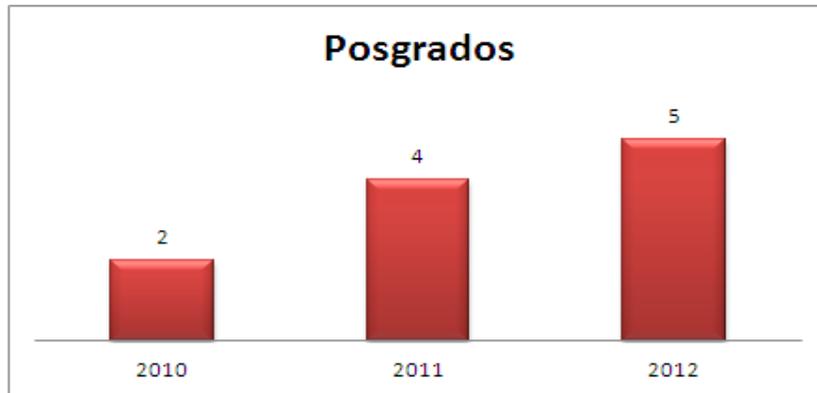
En la Convocatoria Madres Mexicanas Jefas de Familia, el estado de Guerrero contó con 19 Becarias vigentes a 2012.

INSTITUCIÓN	DOC.	MAE	ESP.	POSDO.	TOTAL
UA GUERRERO	16	68	0	1	85
III. MEDICINA Y CS. DE LA SALUD	16	35		1	52
IV. HUMANIDADES Y CS. DE LA CONDUCTA		33			33
TOTAL GENERAL	16	68	0	1	85

- **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

El **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2012. La entidad cuenta con 5 becarios los cuales estudian en la Universidad de Guerrero, en dos programas en el PNPC.

Fuente: DAPYB-CONACYT



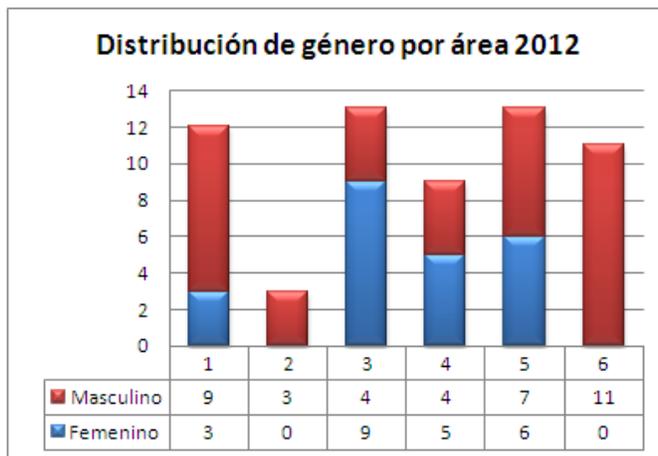
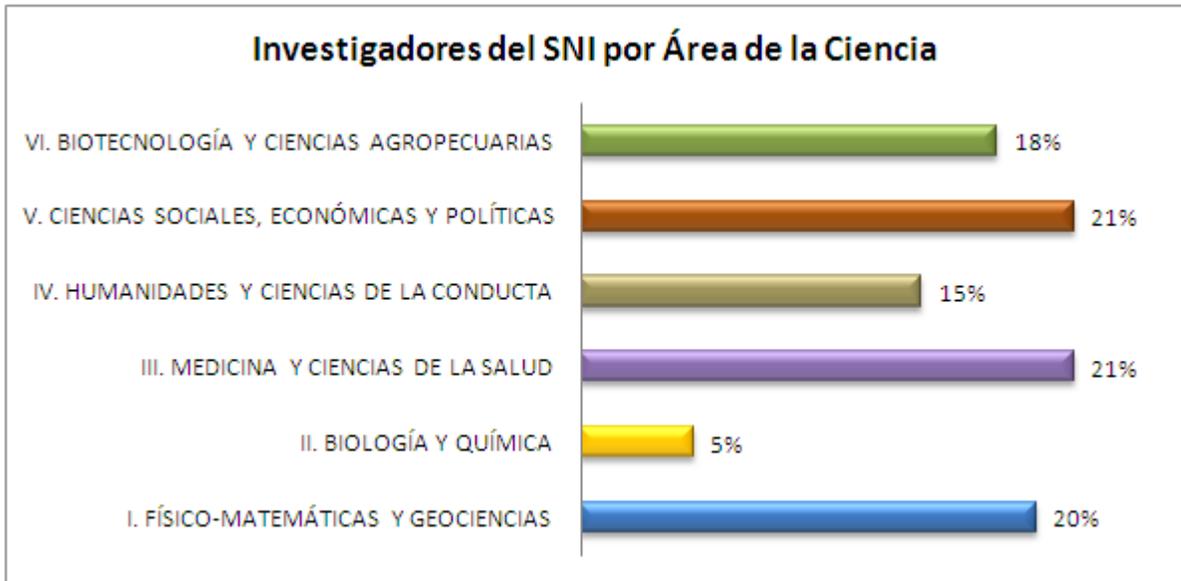
CONSOLIDACIÓN	EN DESARROLLO	RECIENTE CREACIÓN	TOTAL
1	1	3	5

- **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En el 2012, el estado de Guerrero registró 61 investigadores, lo que representó un incremento del 27% con respecto a 2011.



Asimismo, el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue la de; IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta con un 19%.



- **Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**

Encauzar los recursos y esfuerzos hacia un círculo virtuoso que atienda las demandas sociales educativas, económicas y alentar la coordinación entre los sectores social, académico, gubernamental y empresarial.

- Fortalecer las redes académicas mediante la vinculación de jóvenes investigadores en grupos consolidados, estableciendo un circuito de transferencia de conocimientos entre las redes y sus grupos institucionales. En el **Programa de Estancias Posdoctorales y Sabáticas al Extranjero** para la Consolidación de Grupos de Investigación durante 2012, se otorgaron dos apoyos en la modalidad de Estancias Posdoctorales por un monto de 20,000 Dlls.
- A través de la Consolidación Institucional (Repatriaciones y Retenciones) en 2012, se recibió un apoyo a través de la Universidad Autónoma de Guerrero por un monto de 439,420 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Mediante Decreto número 376 emitido en el Periódico Oficial de fecha 23 de julio de 1999, se creó el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Guerrero (CECYTEG), confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente, con la publicación de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, se ratifica la existencia del Consejo pero cambia su denominación por la de “Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero” (COCYTIEG), con la mención de que es un organismo descentralizado de la administración pública, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Con fecha 03 de abril de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la “Ley número 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero”, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

En su Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011 se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación; actualmente el Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación se encuentra en proceso de elaboración.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

e) Sistema de Información Nodal de CONACYT

Se ha comenzado a trabajar en la conformación del Sistema de Información Nodal SIICYT-Guerrero. Se firmó convenio de colaboración el 30 de mayo del 2012. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 29 convenios Estatales, de los cuales 9 son consultables en internet.

Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los **Fondos Mixtos** para el fomento de la actividad científica y tecnológica.

- El Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Guerrero fue constituido en noviembre del 2001, en 2012, a 2012, se recibieron seis solicitudes de las cuales se aprobó un proyecto en la modalidad de investigación científica por un monto de 919,000 miles pesos.
- Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2012, a través de los Fondos Sectoriales de; Investigación en Salud y Seguridad Social SSA/IMSS/ISSSTE-CONACYT, SAGARPA Y CONAFOR se apoyaron cinco proyectos por un monto de 11.7 millones de pesos.

<i>Fondo</i>	<i>No. de proyectos</i>	<i>Sector/Área</i>	<i>Institución</i>	<i>*Monto Aprobado</i>
Investigación en Salud y Seguridad Social SSA/IMSS/ISSSTE-CONACYT	1	Psicología	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	1.0
	2	Ciencias de la Salud		2.7
	3			3.7
SAGARPA-CONACYT	1	Biotecnología y Agropecuarias	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	6.2
	1			6.2
CONAFOR-CONACYT	1	Biotecnología y Forestal	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS	1.8
	1			1.8
<i>Total</i>	5			11.7

- En el 2012, a través del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación en Ciencia Básica se registraron cuatro proyectos aprobados en diversas instituciones lo que significó una erogación de 5.3 millones de pesos.

- Otro mecanismo para fomentar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, es el **Programa de Estímulos a la Innovación (PEI)**, mediante el cual se otorgan estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. En 2012, el PEI apoyó tres proyectos a través del Programa PROINNOVA por un monto de 16.5 millones de pesos.

Programa	Proyectos	Inversión Pública (mdp)	Inversión Privada (mdp)	Monto (mdp)
PROINNOVA	3	16.5	7.4	24.0
Total	3	16.5	7.4	24.0

- A través del Fondo Institucional del CONACYT (FOINS) en 2012 se aprobaron **dos** apoyos a través de diversas convocatorias para Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación por un monto de 715,420 mil pesos.

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

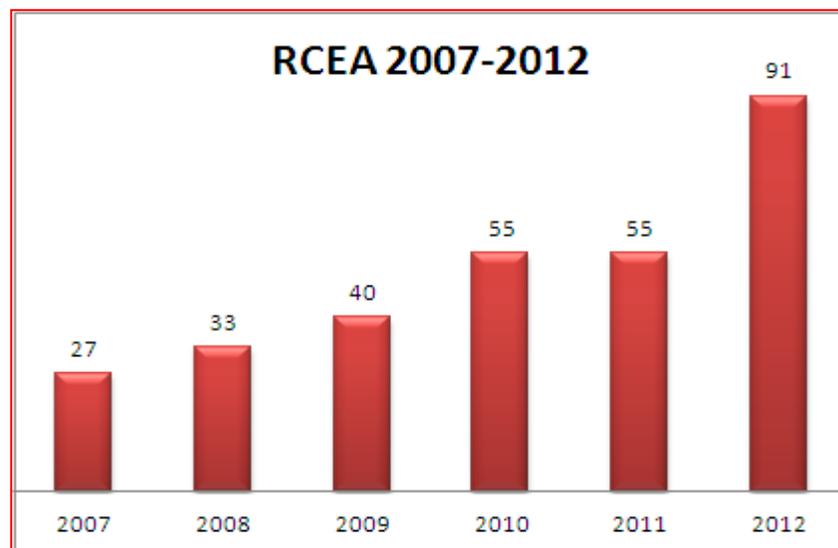
Guerrero no cuenta con Centro de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT,

Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

En el marco del SINECYT se ha constituido el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), registro en el que se integran el mayor número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Al término de 2012, el estado de Guerrero cuenta con **91 miembros** inscritos, lo que representó un incremento del 65% con respecto al año anterior.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2012, contaron con su registro **31** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el Estado.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	15
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	1
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	8
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	3
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	3
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	1
Total	31

